

Prácticas Externas



Departamento de
**Ingeniería
Electrónica**

Universidad Politécnica de Madrid

Máster Universitario en Ingeniería
de Sistemas Electrónicos

www.die.upm.es



Prácticas Externas

Si bien en el plan de estudios del Máster no se contempla la realización de prácticas externas con carácter obligatorio, sí se prevé que éstas puedan ser realizadas de forma opcional por los estudiantes, fundamentalmente para la realización del Trabajo de Fin de Máster. Para ello, el programa pondrá a disposición de los alumnos las ofertas de que se disponga para tal fin, de forma que se pueda realizar el Trabajo de Fin de Máster tanto en las empresas colaboradoras como en centros de investigación extranjeros. En cualquier caso, el tutor del alumno y la CGEM garantizarán siempre que las prácticas propuestas proporcionen las competencias relativas al Trabajo de Fin de Máster.

Las Prácticas son una actividad de carácter pre-profesional en la que deben primar los aspectos de interés formativo para el estudiante. Es deber de los sistemas de gestión del Máster velar para que las Prácticas contribuyan a este fin, tanto en sus objetivos como en su desarrollo, poniendo para ello los medios necesarios. Por ello, el proceso de selección y realización de prácticas en empresa seguirá el Procedimiento de regulación de Prácticas en Empresa (PR08) definido en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), que se ha realizado de acuerdo con el Programa Institucional de Calidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

